

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HIDALGO & SOTOMAYOR H&S CIA. LTDA.

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las once horas treinta minutos, en el local de la compañía, ubicada en los Toctes s/n y Babacos, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, la Señora Noreya Nataty Sotomayor Torres, propietaria de 9000 acciones y el señor Carlos Fernando Hidalgo Moya, propietarios de 1000 acciones. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Fernando Hidalgo, Gerente General, propone que se constituyan en Junta Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente asunto:

- 1. Informe de los Administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación del Acta de Junta General.**

Los accionistas aprueban todos los puntos del orden del día a tratarse. Preside la Sesión la Presidente Sra. Hilda Marina Calderón Contreras y actúa como secretario la Gerente General, Fernando Hidalgo.

La Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- Informe de los Administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Gerente General da lectura a su informe, se pone en consideración de los señores accionistas.

La señora Presidente pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado.

RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de los Administradores de la compañía, con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías y con un reconocimiento por la gestión realizada, por la administración de la empresa.

La señora Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2016.

El señor Fernando Hidalgo, Gerente General pone en consideración de la Junta de Accionistas los Estados de Situación Financiera cortados al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas mocionan su aprobación.

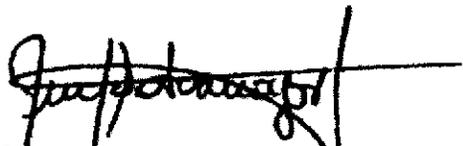
RESOLUCION:

La Junta Universal resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, con la abstención expresa de los Administradores accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

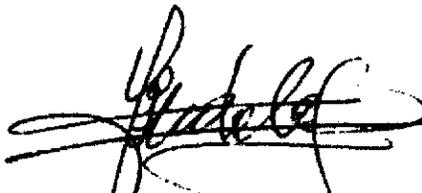
La Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Aprobación del Acta de Junta General.

Después de un receso de veinte minutos, los señores accionistas aprueban la presente acta de Junta Universal de Accionistas sin modificaciones, siendo las doce horas treinta minutos. Para constancia firman todos los accionistas:



NOREYA NATATY SOTOMAYOR TORRES



CARLOS HIDALGO MOYA